$15 PESOS

NOROESTE

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 **MAZATLÁN, SINALOA** AÑO XL NO. 15140 **$15.00** **NOROESTE.COM**

Foto: Noroeste/ Carlos Zatarán

SCORE

SACAN SU ARTILLERÍA

México Verde apalea 16-0 a Honduras y México Rojo 22-2 a Costa Rica, en el Campeonato Panamericano de Beisbol U-8 2019. **4D y 5D**

MAZATLÁN

MENSAJERO DE NACIÓN INCA

Como parte de su viaje de instrucción denominado el mensajero (VIRX-19), el Buque Escuela Velero 161 "Unión" de la Marina de Guerra del Perú, visitará el puerto de Mazatlán el sábado y estará abierto al público en general durante dos días. **1B**

Mayoría de Morena en el Congreso

Ponen en la mira a los 18 alcaldes

No sólo los gobiernos municipales de la '4T' deberán rendir cuentas en temas de nepotismo y conflictos de intereses, sino lo del PRI, PAN y PAS

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

CULIACÁN._En comisiones unidas, diputados de Morena y PT sacaron adelante un exhorto dirigido a los 18 gobiernos municipales, en los temas de nepotismo y conflicto de intereses.

Con ello modificaron una propuesta de punto de acuerdo de la panista Roxana Rubio, quien pedía indagar el actuar de los alcaldes de Culiacán, Mazatlán y Ahome.

El asunto derivó en un escándalo, pues al calor de este posicionamiento, Rubio Valdez fue señalada de intentar sobornar con 300 mil pesos al morenista Florentino Vizcarra.

Panistas y priistas acusaron que con esta acusación la bancada mayoritaría levantaba una "cortina de humo", para que sus alcaldes no rindieran cuentas.

A su vez los morenistas aseguraron que la petición de la panista estaba sesgada, era para el golpeteo político, pues debía investigarse a alcaldes que llegaron al poder bajo las siglas del PRI, PAN y PAS.

En comisiones unidas de Transparencia, Acceso a la Información y Fiscalización se aprobó por unanimidad redireccionar este punto de acuerdo.

A esta reunión sólo acudieron legisladores de Morena y el petista Marco César Almaral.

Foto: Noroeste / José Alfredo Beltrán

Diputados de comisiones de Transparencia y Fiscalización acuerdan que se indaguen casos de nepotismo y conflictos de intereses.

Al exhorto le agregaron una petición para que los alcaldes rindan un informe sobre las sanciones aplicadas por irregularidades en las cuentas públicas de 2017.

Ahora será el Pleno el que vote este punto de acuerdo, lo cual se prevé ocurra en la sesión del martes 2 de julio.

Marco Antonio Zazueta Zazueta, presidente de la Comisión de Fiscalización, aseguró que hay consenso en que se lleve un marcaje de todos los alcaldes, en temas como el nepotismo.

"Coincidimos que puede haber conflictos de intereses, tráfico de influencias, por decisión unánime les pediremos que presentaran esa información sobre los casos de nepotismo y conflictos de intereses", destacó.

> "Coincidimos que puede haber conflictos de intereses, tráfico de influencias, por decisión unánime les pediremos que presentaran esa información sobre los casos de nepotismo y conflictos de intereses".
>
> **Marco Antonio Zazueta Zazueta**
> *Presidente de la Comisión de Fiscalización*

NACIONAL

RESPIRO A PEMEX

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes de 23 bancos nacionales y extranjeros firmaron un acuerdo de refinanciamiento para renovar líneas de crédito revolventes por 8 mil millones de dólares a Petróleos Mexicanos. **2A**

EN MAZATLÁN

Reportan en dos días 10 desapariciones

NOROESTE / REDACCIÓN

En la Colonia Constitución, de Mazatlán, al menos cuatro familias no han logrado conciliar el sueño desde la madrugada del lunes, cuando hombres armados irrumpieron en un domicilio para privar de la libertad a seis personas, de las que nada se sabe desde entonces.

Al día siguiente, otras cuatro personas fueron privadas también de su libertad; al igual, se desconoce su paradero.

En menos de dos días al menos 10 personas fueron desaparecidas de manera forzada, en un contexto donde siguen apareciendo fosas clandestinas en el puerto, con cuerpos enterrados.

La Fiscalía General del Estado confirmó que hay interpuestas tres denuncias por la desaparición de cinco personas en esta colonia; de las otras cinco aún no se ha interpuesto queja.

Familiares de una de las víctimas informaron a Noroeste que, en el primero de los casos, hombres que viajaban en tres camionetas sacaron por la fuerza de un domicilio a cuatro jóvenes, y el automóvil que se encontraba en ese lugar. Esto fue el lunes.

Informaron que ya interpusieron la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, para que se realicen las investigaciones y localizar con vida a sus familiares.

Horas más tarde, en la misma colonia, el mismo grupo armado se llevó por la fuerza a otros dos jóvenes; nada se sabe de su paradero.

Presentan denuncias por desapariciones forzadas

Tres denuncias por la privación ilegal de la libertad de cinco personas la madrugada del lunes en la Colonia Constitución, en este puerto, se han presentado en la Agencia del Ministerio Público, confirmó el Vicefiscal en la zona sur del estado.

"Efectivamente, en la Unidad del Ministerio Público de Personas Desaparecidas y Ausentes se recepcionaron tres denuncias, en la primera establecen la desaparición de dos personas que son hermanos, dos jóvenes; también acudieron familiares a presentar la denuncia por lo que hace a dos personas más del sexo masculino, que eran tío y sobrino, y una tercera persona diversa", agregó Cruz Alejandro Flores Salazar.

"Entonces se pusieron tres denuncias por parte de familiares que establecen que en esa Colonia Constitución, por la madrugada, fueron privadas de su libertad esas personas, son lo que tenemos las denuncias más recientes".

Añadió que al iniciar la carpeta de investigación se solicitan muestras genéticas, entrevistas con los familiares, entre otras.

Llamó a los familiares de personas desaparecidas a denunciar de inmediato, y no esperar dos o hasta tres días para hacerlo.

"Cuando tengan alguna denuncia de privación de la libertad o que la persona la consideren ausente, que se quiten ese tabú de que tienen que pasar 48 horas o dos días", dijo Cruz Alejandro Flores Salazar.

> Se recepcionaron tres denuncias, en la primera establecen la desaparición de dos personas que son hermanos, dos jóvenes; también acudieron familiares a presentar la denuncia por lo que hace a dos personas más del sexo masculino, que eran tío y sobrino, y una tercera persona diversa".
>
> **Cruz Alejandro Flores Salazar**
> *Vicefiscal en la zona sur*

YA SON DOS DELITOS

Suma Fiscalía acusación de peculado contra Lapo

JOSÉ ABRAHAM SANZ

CULIACÁN._Con nuevas pruebas y una lista detallada de los depósitos que se hizo desde la Sectur Sinaloa a familiares de Luis Ángel Pineda Ochoa, ayer la Fiscalía General del Estado reclasificacó los hechos y formalizó la acusación ahora con el delito de peculado.

Ahora, Pineda Ochoa, el ex funcionario acusado de pagar de manera ilegal 8.6 millones de pesos a campañas publicitarias de las que no hay evidencia de que se hayan realizado, enfrentará el juicio oral por dos delitos: desempeño irregular de la función pública y peculado.

Este hecho se registró en la audiencia realizada ayer, que estuvo programada para alegatos finales antes de que la juez dictaminara; sin embargo, el momento tendrá que esperar, porque la defensa de Pineda Ochoa solicitó algunos días para prepararse para encarar la nueva acusación.

Foto: Noroeste / José Abraham Sanz

La audiencia contra Luis Ángel Pineda Ochoa continuará el 4 de julio.

Por el delito de peculado, Pineda Ochoa podría ir a la cárcel por un lapso entre seis meses a nueve años, y una multa de entre 60 y 180 días de salario mínimo.

Los fiscales explicaron a lo largo de una hora todas las pruebas que hallaron contra Pineda Ochoa, y dieron una lista detallada de cómo su esposa, una de sus hijas, además de una de sus hermanas y su cuñado, recibieron depósitos a sus cuentas personales por poco más de 2.4 millones de pesos, recursos que fueron liberados para las campañas publicitarias.

Los fiscales señalaron a la juez que con las pruebas obtenidas y presentados, "ha quedado acreditado" que Pineda Ochoa cometió los delitos.

"Cometió una conducta dolosa en el desempeño de su cargo", sugirió el fiscal que dirigió el discurso final, "que tenía pleno conocimiento de que su actuar era ilegal".

LO QUE SIGUE

La audiencia para continuar con los alegatos finales entró en receso y se reprogramó para el 4 de julio a las 12:00 horas en la Sala A del Centro Estatal de Justicia Penal en esta ciudad.

Pineda Ochoa, conocido como Lapo, ex secretario técnico de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, entre 2013 y 2016, es acusado de haber gestionado y autorizado 41 pagos por 8.6 millones de pesos para tres campañas publicitarias en el extranjero.